

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia.	1'50 Ptas. trimestre
Resto de España.	2'00 id. »
Extranjero.	3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1º

GERONA

Saldrá cada domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

“El Ideal,, ó “El Radical,,

(Cuestión de nombre)

Por una ligera infracción, muy discutible todavía, de la vigente Ley de imprenta, el Secretario de este Gobierno civil, que á la sazón actuaba, como chiquillo con zapatos nuevos, de Gobernador interino, denunció nuestro periódico EL IDEAL, ante el Juzgado de instrucción y éste decretó la suspensión del mismo, como PUBLICACIÓN CLANDESTINA.

Gracias al indulto sobre delitos políticos y de imprenta del día 23 del pasado Enero, nuestro Director salió de la cárcel y quedaron sobreseidas todas las causas ó procesos que sobre él recaían, incluso la que se incoaba por la *soi disant* publicación clandestina de EL IDEAL.

Por no sabemos que dilaciones, el Secretario de marras, que tan listo anduvo en comunicarnos el cese de nuestro periódico, no nos comunicó el levantamiento de la suspensión del mismo en cuanto la recibió, sino que ha sido necesario llamar la atención del Gobernador efectivo de esta provincia D. Luis Jorro, quien muy diligente y activo, al leer en *El Radical* del número pasado el aviso ó reclamación que le dirigiamos, se apresuró á enviarnos inmediatamente la orden judicial, por la que hoy podemos salir en el estadio de la prensa ostentando el mismo título con que nació á la luz pública nuestro humilde y perseguido periódico.

Para nosotros, periodistas de batalla, en la acepción recta del vocablo, la suspensión de nuestro IDEAL, no fué más que un incidente de la lucha, sin importancia ninguna, pues no somos de los que se rinden ante pequeños obstáculos.

Nos suspendieron EL IDEAL y en el mismo día notificamos al Gobierno civil la aparición de *El Radical* para el domingo próximo.

«Cuestión de nombre», dijimos entonces, «cuestión de nombre» repetimos ahora. «Cuestión de nombre», repetiríamos, si se nos obligase á cambiar cuatro letras de la cabecera del periódico. Para nosotros y para nuestros lectores, nos es absolutamente igual.

Hay que buscar otros procedimientos para rendirnos y anonadarnos. Ni la cárcel, ni el presidio ni la muerte nos espanta, cuando vienen por haber defendido la verdad.

Seguiremos pues, defendiendo en EL IDEAL, los mismos principios de siempre, caiga quien caiga y pese á quien pese, que á nosotros los obstáculos y contrariedades, sólo nos sirven de estímulo para perseverar, con mas entusiasmos, en la lucha que sostenemos.

En la ciudad levítica por excelencia, en la triste é inmortal Gerona, un periódico como el nuestro es un faro que alumbra demasiado claro, en medio del oscurantismo que nos envuelve.

Ya podéis soplar, murciélagos de la reacción, que no lograréis apagar esa luz que os aturde y

PROVINCIA DE GERONA

CANDIDATOS DEL PARTIDO REPUBLICANO

DISTRITO DE FIGUERAS-VILADEMULS

D. Juan Carreras Barneda

D. Esteban Bernet Gelabert

D. Antonio Lloveras Gibert

DISTRITO DE LA BISBAL

D. Buenaventura Carreras Peralta

D. Joaquin Marqués Fort

D. José Irla Rovira

DISTRITO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS

D. Pedro Loperena Romá

D. Antonio Jonama Vergoños

espanta. ¡EL IDEAL vivirá más que vosotros!

Y decíamos ayer.... ¿Estorbamos con EL IDEAL? Pues ustedes dispensen, que ahora tomamos asiento.»

LA REDACCIÓN.

Nuestros candidatos en “La Publicidad,,

La Publicidad de Barcelona, correspondiente al jueves pasado, publica los retratos de los candidatos designados por la Unión Republicana de los varios distritos de Cataluña que luchan en las elecciones para Diputados provinciales, que se celebran hoy, domingo, 12 de Marzo y al pié de cada retrato inserta unas notas biográficas, de las que reproducimos las correspondientes á nuestros amigos y correligionarios de la Unión que luchan en los siguientes distritos de la provincia de Gerona:

LA BISBAL

Buenaventura Carreras

Hay que agradecerle á Ventura Carreras, que haya aportado al partido republicano el caudal valioso de su importancia profesional, de su talento, de su posición y de su prestancia. Pudo haberse encerrado en su hogar, consagrado á los cariños de su amante fa-

milia; pudo haber dedicado su actividad exclusivamente á su acreditada clínica de médico-oculista eminente; pudo haberse movido en los límites de un trato social correspondiente á su educación y á sus favoritas distracciones, y no quiso hacerlo; rebosante de altruismo, hombre de pensamiento á la moderna, devoto de los ideales progresivos, ingresó espontáneamente en el partido republicano, ofreciéndole la generosa cooperación de una voluntad independiente, de una palabra clara, persuasiva y elocuente, de un consejo honrado y de una fuerza de atracción y simpatías personales, propias de los hombres llamados á dirigir las colectividades que los poseen.

Carreras es, en toda la provincia de Gerona, muy respetado y muy querido; verdaderamente considerado por sus adversarios, á quienes se impone por su trato social, por su proceder generoso y de caballero y por su competencia indiscutible en la carrera que ejerce, en cuya profesión ha prodigado beneficios á sus enfermos y ha enjugado muchas lágrimas.

Y le quieren entrañablemente sus amigos, porque en la política solo ha demostrado Carreras, los propósitos del hombre leal y desinteresado, con escasa ambición, quizá con ninguna, que si la hubiera tenido, levantada y noble como su pensamiento, es posible que el partido republicano de Gerona, con ser potente, estuviera más activo y más en disposición de afrontar batallas.

Hacerle á Carreras diputado provincial, tiene solo el valor de confirmarle en las urnas, una confianza que le ha otorgado hace muchos años el partido republicano. Y tiene además el valor de honrar á la Diputación provincial, que por fortuna le tiene en su seno.

Por lo demás, Carreras merece mucho más. Y en su hogar y en su clínica vive satisfecho, viéndose res-

petado por todas las clases sociales y muy querido por D. Nicolás Salmerón y todos los prohombres del gran partido republicano,

Joaquín Marqués Fort

Muy apreciado en su país, á quien debe agradecimiento una extensa comarca agrícola. Relativamente joven, 46 años, trato algo áspero, pero franco y sencillo, propio de las gentes del campo, con su característica sonrisa y lenguaje de la verdad.

Es un temperamento activo, prudente y de energías, que no se rinde fácilmente en frente de las contrariedades de la vida.

Gerente de la sociedad industrial «Borrás y Marqués», dedicada á la producción de objetos cerámicos nunca ha tenido huelgas en su fábrica, ni es fácil las tenga, por que los obreros no tienen que pedirle.

Agricultor en activo servicio, cuando la invasión filoxérica de 1885, aunque muy joven, acreditó sus conocimientos agrícolas, y sobre todo, como buen discípulo de los sabios doctores Sánchez Comendador y don Julián Casaña, en botánica y química, repoblando inmediatamente sus extensas viñas con cepas americanas, desconocidas en absoluto en su país.

Nuestro correligionario D. José Zulueta, se ocupó de las viñas americanas del señor Marqués, en una conferencia dada en el Fomento Nacional de Barcelona, publicando pocos días después, 2 Octubre de 1891, un extenso artículo en *La Publicidad*, en el cual dibujó de mano maestra á nuestro biografiado y sus plantaciones americanas; artículo que, con razón, llamó la atención á nuestro muy querido correligionario señor Roca y Roca y al que dedicó merecidos elogios el siguiente día desde las columnas de *La Vanguardia*.

Mucho espacio ocuparía esta reseña, pero no terminaremos sin hacer constar que el Sr. Marqués ha luchado toda su vida desde el campo republicano, sin tregua ni descanso; concejal muchas veces del Ayuntamiento de La Bisbal, Teniente Alcalde otras, Alcalde cuando nuestro querido Lletjet representaba en Cortes aquel distrito, es hoy primer Teniente por ser de real orden aquella Alcaldía.

Presidente del Comité local de Unión Republicana, es también presidente del Comité del distrito electoral de La Bisbal y considerado como el hombre de acción como el nervio de nuestro partido en aquel país.

Recto y entero en el ejercicio de los cargos públicos que ha desempeñado, tiene adquirida la estima y aprecio de amigos y adversarios.

STA. COLOMA FARNÉS

Antonio Jonama y Vergoñós

Actualmente es diputado provincial por el distrito de la Bisbal, por donde fué elegido en unas elecciones parciales.

Pertenece á una familia de tradición liberal, en cuyo partido había tenido su difunto padre figura muy preeminente.

Jonama es joven, muy inteligente é impetuoso. Habla con facilidad y con verdaderas entonaciones tribunicias. A estas sus cualidades personales y á su posición social muy desahogada, deba el renombre y el prestigio de que goza en el partido republicano de la provincia de Gerona.

El distrito que ahora representa, cuyos intereses ha servido con gran celo, no le presenta á la reelección por hacerlo imposible las combinaciones y la necesaria armonía de los elementos republicanos de aquella comarca.

Los electores republicanos de Santa Coloma de Farnés le han ofrecido, en compensación, el premio de sus votos y de su estima para que les represente en la Diputación de Gerona.

Pedro Loperena

Con gran talento y energía ha luchado toda su vida, por nuestras ideas, en la capital de la provincia de Gerona.

Loperena no es un republicano de última hora: lleva en sus venas la sangre republicana de su ilustre y venerado padre don Francisco Loperena que fué, hasta su muerte, el prestigio más legítimo de nuestro partido en la capital gerundense.

Nuestro joven y distinguido amigo ha estudiado la honrosa carrera del Magisterio. Como profesor normal desempeñó, hasta hace poco, una cátedra en el Instituto de Gerona, que le fué arrebatada por venganzas jesuíticas, sólo porque se atreva, en la tribuna y en la prensa, á defender nuestros ideales.

Como periodista ha hecho brillantes campañas que le valieron varios procesos y por último dos condenas que sufrió en la ciudad de Gerona.

Loperena, por nuestras ideas, perdió su carrera y su libertad. Justo es que el partido lo distinga con los honores á que, por su talento y sacrificios, se ha hecho acreedor.

FIGUERAS

Juan Carreras Barneda

Nació en la villa de La Junquera el día 17 de julio de 1855, hijo de padres modestos.

Tomó parte en la heroica defensa de La Junquera contra los carlistas en 6 octubre 1873 y continuamente formó parte del Comité republicano, presidiendo la sociedad coral Euterpense, así como sociedades recreativas y de socorros mutuos, habiendo sido concejal del Ayuntamiento en varias ocasiones y desempeñado la Alcaldía en los años 1895 y 96, procurando siempre la unión y buena armonía entre los que sostenían la idea republicana.

Acordada la Unión Republicana por la magna asamblea del 25 de Marzo de 1903, bajo la dirección de nuestro ilustre y querido jefe D. Nicolás Salmerón y Alonso, fué designado por la Junta provincial para formar parte de la Junta de distrito para la organización del mismo, eligiéndosele presidente, acometiendo con actividad y buen deseo á la organización de Juntas y Comités, que los hay en la mayoría de los pueblos, contando un nutrido censo de verdadera importancia.

SALMERÓN

Y NUESTROS CANDIDATOS POR
SANTA COLOMA DE FARNÉS

Madrid 9 de Marzo de 1905.

Sr. D. Pedro Loperena.

Mi querido amigo: Contesto su carta, fecha 25 del pasado, no habiéndolo hecho antes por premuras del tiempo necesario para otros asuntos de gran interés.

Me felicito al felicitar á V., por el acierto de que ha dado muestras el partido republicano de Santa Coloma de Farnés, al designarle, en unión con D. Antonio Jonama, candidato á Diputado provincial por ese Distrito.

Por las noticias que de dicha designación he recibido, juzgo que fué hecha legalmente y que nadie puede encontrar fundada razón para impugnarla.

Sabe V. cuán de veras es su afectísimo amigo,

Nicolás Salmerón.

!! Gallinas !!

La última frase de Joaquín Costa, al decir que España no es una Nación sino un corral de gallinas, se pondrá hoy de manifiesto, con motivo de las elecciones que se celebran para proveer varias plazas de Diputados provinciales.

Lo que aquí sucede, lo que sucederá hoy, no ocurre en ninguna parte, de las Naciones de Europa y América, donde tienen implantado el Sufragio Universal.

¿Dónde ocurre que las autoridades, destinadas y obligadas á velar por los fueros del derecho y por el cumplimiento de la Ley, son las primeras en pisotear el derecho y quebrantar la Ley? ¿Dónde ocurre este hecho anómalo, inmoral é inconcebible sino en España?

Pero lo grave, lo más grave de todo, no está en que existan autoridades sin pudor y sin vergüenza que cometan actos semejantes, lo grave, rarísimo y chocante es que haya un pueblo que se lo mire indiferente, que tolere y consienta abusos como esos, sin evitarlos, sin castigarlos con mano dura, si se cometen, rebelándose revolucionariamente.

Pero no: el pueblo no hace nada, se contenta, á lo sumo, con gritar, cacareando como las gallinas.

Y, naturalmente, nos han visto la pluma y nos toman... el pelo.

Nozalada irá á Valencia, como el Rey fué á Barcelona; las elecciones se harán con pucherazos, y... seguiremos siendo un pueblo de gallinas, por los siglos de los siglos, amén.

Un pesimista.

A LOS ELECTORES

del Distrito de Santa Coloma de Farnés

Ciudadanos:

A vosotros nos dirigimos, á los que merecéis tan honroso título, no á los bajos y rastroseros seres, de alma ruin y bajos sentimientos, patrocinadores y mantenedores del caciquismo en este distrito. Y al dirigirnos á vosotros lo hacemos con el profundo convencimiento que nuestra voz no ha de perderse en el vacío.

No es por nuestra voluntad, no es por nuestro gusto, no es para satisfacer nuestra vanidad, por lo que aspiramos á representar este distrito en la Diputación provincial: es por mandato de nuestro partido, es por disciplina, es porque no podemos, no queremos negarnos á prestar nuestro esfuerzo, cuando y desde el sitio que los organismos oficiales de nuestro partido nos señalen; y si esta vez nosotros hemos sido los designados es no por otros méritos, que porque nuestra historia, nuestro proceder, son garantía de que desde los sillones de la Diputación provincial, si vuestros votos nos elevan á ella, hemos de proseguir nuestra campaña contra todo lo que sea inmoralidad, todo lo que sea caciquismo esa plaga corruptora que pesa sobre nuestra provincia haciendo imposible en ella el imperio de la buena administración y de la justicia.

Y como todo esto, está en la conciencia de todo el mundo, nuestro triunfo, el triunfo de la candidatura republicana, es indiscutible, es seguro, porque deben votarla y la votarán todas las personas dignas, todas las personas que ajenas á toda concupiscencia, estimen la regeneración del Distrito.

Y no temáis electores, no dejéis de votar de acuerdo con vuestra conciencia, por miedo á las iras de los caciques, de los patronos, de los amos, que á vuestro lado nos tenéis y nos tendréis siempre, sea el que fuere el resultado de esta lucha, para defenderos en todas las ocasiones y en todos los terrenos, de cualquier vejación, de cualquier injusticia que contra vosotros se cometa, por alta y poderosa que sea la persona que trate de pisotear vuestros derechos.

A votar pues y á triunfar, para con vuestros sufragios poner el inri á ese apollillado caciquismo que ya se desmorona.

Antonio Jonama

Pedro Loperena

Escrutinios generales

La Junta provincial del censo electoral ha determinado señalar las siguientes secciones, que en cada distrito electoral deben asistir á las respectivas capitales, para el acto de escrutinio que tendrá lugar el jueves día 16 de los corrientes.

Distrito de Figueras: Alps, 1; Aviñonet, 1; Borrassá, 2; Cabanas, 2; Castelló de Ampurias, 2; Figueras, 6; Llers, 2; Perelada, 2; Sta. Leocadia de Algama, 1; Vilabertrán, 2; Vilafan, 1; Vilanant, 1; Vilasacra, 1; Vilatenim, 1. Total 25.

Distrito de La Bisbal: Casavells, 1; Castelló de Ampurias, 1; Corsà, 1; Cruilles, 2; Fonteta, 1; La Bisbal, 4; Monells, 1; Montrás, 1; Palafrugell, 6; Parlabá, 1;

Peratallada, 1; Rupia, 1; S. Sadurni, 1; Vulpellach, 1; Ullastret, 1; Torrent, 1. Total 25.

Distrito de Sta. Coloma de Farnés: Anglés, 2; Caldas de Malavella, 2; Bruñola, 2; Hostalrich, 2; Massanas, 1; Massanet de la Selva, 2; Riudarenas, 2; Santa Coloma de Farnés, 4; S. Pedro de Ossor, 2; Sils, 2; Vidreres, 2; Vilovi, 2. Total 25.

BOLETIN REPUBLICANO

ROSELLON Y PERPIGNAN (Francia)

Nuestro estimado correligionario D. Juan Carreiras Barneda, de Figueras, nos comunica las siguientes noticias:

«Hemos constituido un Comité de Unión Republicana en Perpignan, que lo forman los señores siguientes:

Presidente, D. José Gaspar; **Vice-presidente,** Don Narciso Font; **Tesorero,** D. Antonio Llauredó; **Vocal,** D. Sebastián Mallol; **Secretario,** D. Antonio Figuera.»

«En Perpignan, también tienen constituido un Centro de Unión Republicana y les escribo que les haremos una visita y me ocuparé de ver si puedo organizar Comités en los pueblos de ese Rosellón, donde hay muchos españoles, todos republicanos.»

MADRID

Nuestro distinguido correligionario D. Miguel Morayta, nos ha enviado la siguiente circular para insertarla en EL IDEAL.

Dice así

Estimado amigo y correligionario: El que lo era muy querido, D. Francisco Rispa y Perpiñá, acaba de morir, dejando a su familia el honor de un nombre esclarecido, pero una situación de angustia que impone a todos los buenos republicanos el deber de amparar, siquiera en estos primeros y terribles instantes, a la respetada viuda y a los tres tiernos hijos de aquel hombre integérrimo que a la par fué entusiasta y bien probado patriota.

Bastaría esta consideración para que rogásemos a usted y a sus amigos que procuren, del modo que

puedan, remediar tan grande infortunio. Además pensamos que circunstancias como la presente son abonadas para que el partido republicano haga efectiva aquella solidaridad que ha sido siempre uno de los más poderosos elementos de fuerza de las agrupaciones sociales y políticas que luchando con los intereses y la enemiga de los organismos tradicionales, se esfuerzan en asegurar, para todos, un porvenir de justicia y de vida.

En tal concepto, por pequeña que sea la cantidad con que usted quiera ó pueda favorecer a la familia de Rispa, la aceptaremos satisfechos.

Al efecto, le rogamos procure mover el ánimo de todos los de ese distrito y que envíe lo que quiera remitir a nuestro amigo D. *Ruperto Chavarri*, que vive en la calle de la Lealtad, número 12, y que ha tenido la bondad de encargarse, con el desinterés que era de esperar, de la recaudación. Luego de recaudadas estas cuotas de suscripción (dentro de un plazo que tiene que ser muy breve) dicho señor Chavarri, las entregará a la señora viuda de nuestro inolvidable correligionario.

Adelantamos a usted las gracias y nos repetimos suyos *Nicolás Salmerón*.—*Gumersindo de Azcárate*.—*Lucio Catalina*.—*J. Ruperto Chavarri*.—*Toribio Fernández Morales*.—*Rafael María de Labra*.—*Manuel Llano y Persi*.—*Miguel Morayta*.—*José Muro*.—*Juan Ortaneda*.—*José Manuel Pedregal*.—*Calixto Rodríguez*.—*Constantino Rodríguez*.—*José Rubaudondeu*.—*Agustín Sardá*.

Madrid 31 de Enero de 1905.

SECCION LOCAL

Terminado el padrón de cédulas personales para el año actual, de esta capital, queda expuesto al público, en la Administración de Hacienda, por término de quince días.

Anteayer, viernes, tuvimos el gusto de estrechar la mano del dignísimo teniente fiscal de esta Audiencia, D. José González Palao, recién trasladado, por ascenso, a la Audiencia de Barcelona, con el cargo de abogado fiscal.

El señor González Palao, vino el viernes pasado a Gerona para recoger a su familia y trasladar su residencia en la Capital del Principado.

Al despedirnos del señor González, sentimos, sinceramente, la ausencia del funcionario modelo de rectitud, al propio tiempo que celebramos su ascenso.

El señor González Palao, como teniente fiscal de esta Audiencia, ejerció su difícil y delicado cargo de acusador, contra nosotros, en las varias causas, por delitos de imprenta, que nos llevaron a sentarnos en el banquillo de los acusados, y tenemos que confesar, con honor a la verdad, que supo siempre armonizar perfectamente sus elocuentes y á veces aplastantes acusaciones, con el respeto que se merece la persona, el periodista, el escritor que se ve procesado por defender honradamente una idea.

Gran salón de peinar señoras Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerias del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.
Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota—Las señoras de fuera la capital, pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Los vecinos de la Subida de Santo Domingo se quejan, con razón, del mal olor que despiden las cloacas de dicha calle que, según parece, proviene de las letrinas de los cuarteles.

Cuando era alcalde el señor Ciurana, formulamos varias veces esta queja justísima, sin que D. Paco nos atendiese. A ver, ahora, señor Montsalvatje, si seremos más afortunados.

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado e higiénico

PAPEL JORDÁ



Gerona.—Imp. de Paciano Torres, Constitución, 9

ELECCIÓN DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Instrucciones útiles para los electores é interventores republicanos:

El escrutinio

19.^a El escrutinio se verificará leyendo el presidente en voz alta las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y las pondrá de manifiesto á los interventores que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

20.^a Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios, cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco.

21.^a Cuando hayan varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros, hasta el número de candidatos que, según el artículo 9, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos.

22.^a Si algún elector presente, notario ó candidato proclamado tuviese duda sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente, podrá pedir en el acto que la examine.

23.^a En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor del candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiese desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

24.^a El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales al Gobernador y al Presidente de la Junta provincial para su publicación por edicto y en la forma acostumbrada en la localidad.

25.^a Estas certificaciones se enviarán en el acto y bajo la responsabilidad del presidente de la Mesa, y se entregarán personalmente en la respectiva Secretaría.

26.^a Se darán también en el acto las certificaciones que del mismo pidan los candidatos presentes, notarios ó electores.

27.^a El escrutinio ó recuento de votos es la operación electoral más importante, por ser donde se practican los mayores chanchullos y los llamados *pucherazos* ó adjudicación de *votos falsos* á los candidatos del Gobierno ó de la oposición mentira. La presencia en el colegio del mayor número de electores republicanos puede evitarlos.

Así deben ir al colegio electoral á las tres y media ú hora aproximada, aunque hayan votado, y *permanecer* allí, sin que el presidente pueda obligarlos á salir, defendiendo con energía su derecho y ayudado por los interventores republicanos. Solo saldrán de allí los electores á viva fuerza y de ello protestarán nuestros interventores.

28.^a Es muy importante, lo mismo para los electores que para los interventores, que al pedir certificación del escrutinio, lo soliciten del número de votos de *todos los candidatos*, no sólo de los republicanos, porque en otro caso no se puede comprobar la falsedad. Aparecerá, sí, el número de votos republicanos, pero á los demás candidatos les agregaran falsamente los que quieran, y esto no es un temor, sino una realidad, porque ha sucedido frecuentemente.

29.^a La certificación del escrutinio será sellada y firmada por el presidente y por todos los interventores, cuidando de que escriban el número de votos de todos los candidatos en guarismos y además con *todas sus letras*.

Del acta

30.^a Concluidas todas las operaciones anteriores, el presidente y los interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresara detalladamente el número de electores que haya en la Sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato.

31.^a Se consignarán sumariamente en el acta las reclamaciones y protestas formuladas en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares si les hubiere.

32.^a La redacción del acta se verificará á puerta cerrada; pero los electores tienen derecho á permanecer den-

tro del local, porque la ley no lo prohíbe, y, además, porque el párrafo último del artículo 35 de la ley y 36 del Real Decreto de adaptación autorizan á todo elector para pedir certificación del acta, y no tendría esto lugar si no pudieran estar presentes.

33.^a Los interventores republicanos procurarán firmar los últimos para evitar que, una vez puesta su firma, inserten en el acta lo que no sea verdad.

34.^a También procurarán que les den copia autorizada del acta con todas las firmas, no firmando el acta original sino teniendo ya en su poder copia autorizada.

35.^a Bajo ningún pretexto firmarán el acta en blanco ó faltando alguno de los datos que exigen los artículos 35 de la ley y 36 del R. D. citado.

36.^a No firmarán documento alguno sin dejar de mirarlo al trasluz por si tuviere raspaduras.

37.^a Cuidarán, como en la certificación del escrutinio, que en el acta se escriba el número de votos de *todos los candidatos* con todas sus letras, á la vez que en guarismos.

38.^a Antes de disolverse la Mesa electoral, designará á uno de sus interventores para concurrir, en representación de la Sección, á la Junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por mayoría de los individuos de la Mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del interventor de más edad de los que hubiesen obtenidos número de votos.

El interventor republicano procurará ser elegido para la representación de la Mesa en la Junta de escrutinio.

39.^a Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, firmada por el presidente y todos los interventores, y otra copia literal del acta, igual á las remitidas al Gobernador y al Presidente de la Junta provincial.

NOTA FINAL

40.^a Cualquier elector ó interventor puede y debe hacer constar en el acta de la elección, todas las infracciones, trampas, falsificaciones, violencias, coacciones y demás ilegalidades que notara encaminadas á pervertir la pureza del Safragio. Y cuando la fuerza de la razón no bastara, recuérdese que la razón de la fuerza es la suprema ley.

Relojería Republicana

EL CRONOMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUÉL, con patente de invención

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas

Calle Codols, 20. bis.—Barcelona



LOS PATOS

SOCIEDAD RECREATIVA

Bellaire, 10.—GERONA

Función todas las noches

Servicio esmerado á cargo de simpáticas camareras. Frecuentes debuts de atractivas artistas.

RESOPONS á precios económicos

El restaurant está confiado á cocinero inteligente y de confianza

RESERVADOS

LIMPIEZA IRREPROCHABLE

LOS PATOS

BELLAIRE, 10.—GERONA



De venta en la Librería de Paçiano Torres, Constitución, 9, GERONA

MARULL, Sastre

Profesor de Corte inglés

San Francisco, 1.º — GERONA

LA BOHEME

Sociedad Recreativa

5 — CALLE DE LA BARCA — 5

GERONA

Función todas las noches

Frecuentes debuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,

Billar,

Habitaciones reservadas

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.

La Guirnalda

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO:

Oliveras y Ca — FIGUERAS

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

EL RÁPIDO

BERNARDO LANGA

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals.— Abeuradors.

Confitería Pous.— Ballesterías.

Restaurant Fornos.— Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9.

L'EXPRESS

Servicio de encargos á gran velocidad entre GERONA y BARCELONA

JAIME PADROSA

ordinación diaria para todas las poblaciones de Cataluña

SE RECIBEN ENCARGOS

En BARCELONA: Calle del Oli, 12, 2.º — 1.º

En GERONA: Juan Homs, Besadó, 2, Esterería.

José Barris: Carmen, 2, Hosteria.

M. Batallé, Rambla de Alvarez, 14, Comercio.

NOTA Se responde de los extravíos.

GRAN SOMBRERÍA

DE

TERESA GOROMINAS

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD A MEDIDA

Ramo particular para sacerdotes

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS

CUELLOS Y CORBATAS

Ciudadanos, 10.—GERONA

FERREOL SARRÁ

Sucesor de BOIX Y PASCUAL, Hermanos

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y especial para los ferrocarriles.

Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajos

LUZ Y CALOR

Material para alumbrado y calefacción por gas

LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampistería

Globos, pantallas, tulipas, parafijos, tubos irrompibles

ESPECIALIDAD

en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros KENR; AUER; BRAY'S. — Hornillos, cocinas y estufas para gas. — Estufa Clamond. — Encendedores automáticos y eléctricos. — Timbres eléctricos. — Tubo metálico flexible. — Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

Cort-Real, 4.—Gerona